



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 89182 ARVI E - VIGO (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA N.º 21	Referencia: GERENCIA	Fecha: 27-nov-78
Asunto: Informe visita mes setiembre Delegación Asociación a Sudáfrica Informe visita mes noviembre Delegación Sudafricana a Vigo		

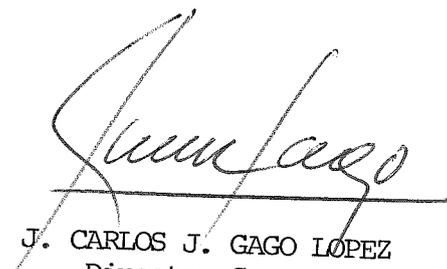
Muy Sr. (s) nuestro (s) :

021

Tenemos el gusto de remitirle(s) el informe sobre la visita realizada el pasado mes de setiembre por una Delegación de "ANAMER" a Sudáfrica, acompañando a una Delegación Oficial Española. Asimismo se adjunta el informe de la visita de una Delegación Sudafricana a Vigo el día 5 del actual mes de noviembre.

Recordamos que la reunión de ICSEAF, tendrá lugar en Barcelona los días del 11 al 16 de diciembre. La Agenda de dicha reunión ya se ha circulado previamente. (Circular informativa de ANAMER n.º 18). Está prevista la asistencia de una Delegación de "ANAMER" a dicha reunión.

Atentamente,


J. CARLOS J. GAGO LOPEZ
Director-Gerente

1. INFORME DE LA VISITA DE UNA DELEGACION PESQUERA A SUDAFRICA

1.1. LA DELEGACION ESPAÑOLA EN LAS NEGOCIACIONES

La Delegación Española en las negociaciones se componía de una Representación de la Administración que constaba de:

- a) Una parte General Comercial
- b) Una parte específicamente Pesquera

Y por otra parte, una Representación del Sector Pesquero Español.

1.1.1. La Delegación Oficial de la Administración

La Delegación Oficial se componía de las siguientes personas:

- a) Por la parte General Comercial:

Presidente: D. Guillermo de la Dehesa	- Director General Coordinación del Ministerio de Comercio
D. Bartolomé Bonet	- Subdirector General de Exportación
D. Luis Valero	- Consejero Comercial de la Embajada
D. Raimundo Fernandez Cuesta	- Dirección Promoción Comercial INI
D. José Antonio López Zatón	- Subdirector General de las Relaciones Económicas Bilaterales

- b) Por la parte Pesquera:

D. Javier Conde de Saro	- Asesor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para las Relaciones Pesqueras Internacionales
D. César Alba	- Primer Secretario de la Embajada de España en Pretoria

1.1.2. La Representación Sectorial

La Representación Sectorial se componía de las siguientes personas:

D. Pedro Otaegui Macazaga
D. Adolfo Villar Sueiro
D. J. Carlos J. Gago López
D. Enrique César López Veiga

1.2. PLANIFICACION DEL VIAJE

El viaje por parte de la Representación Sectorial estaba planificado para acompañar a la Administración en las Negociaciones Oficiales que iban a tener lugar en Pretoria. Por otra parte se tenía previsto una serie de contactos con diversas Entidades Industriales Sud-Africanas con objeto de explorar las posibilidades de cooperación con las mismas, tanto en aguas de Namibia - como de Sudáfrica; y por último estaba programada una visita a Walvisbay que no se llevó a cabo por considerar que ya la información obtenida en Sudáfrica sobre el futuro de Namibia había sido suficiente, y por coincidir las fechas disponibles para esta visita con un fin de semana, lo que imposibilitaba establecer contactos con las personalidades de Namibia. No se consideró conveniente alargar la visita por tener que continuar el viaje hacia la Costa Occidental de los Estados Unidos.

1.3. DESARROLLO DE LAS NEGOCIACIONES Y CONTACTOS

1.3.1. Oficiales

El día 13 de setiembre a las 14 horas tuvo lugar una reunión en la Subsecretaría de Industria (Pretoria) con los Sres. Human y Jordan, con objeto de discutir el borrador del Acuerdo Pesquero de la República de Sud-Africa y el Gobierno español. El texto del borrador que se puso a discusión lo hemos traducido íntegramente en el ANEXO I.

Es de señalar que la Representación del Sector Español desconocía el texto de dicho borrador por lo cual su participación en dicha reunión fue puramente de observación pasiva. Dirigió la reunión por parte del Sector Sud-Africano el Sr. Human que dió la bienvenida a los Representantes del Sector y Administración Española, y por parte Española la Delegación estuvo presidida por el Sr. Conde, Asesor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para las Relaciones Pesqueras Internacionales. La reunión transcurrió sin mayores incidentes, proponiendo el Sr. Conde una serie de modificaciones al texto que, la parte Sud-Africana, no tuvo mayores inconvenientes, al menos, en recogerlas para su posterior estudio. Es de señalar que dicho proyecto como

se podrá ver en el ANEXO I, es un tipo de acuerdo muy general en el que no se menciona nada para la distribución de cuotas u otros aspectos de tipo práctico que quedan para posteriores negociaciones con la Administración Sud-Africana una vez que se haya concluido y firmado este Tratado. Es de señalar la intransigencia de la Delegación Española en cuanto al contenido del Artículo 2º, punto 5.B., sobre la posibilidad de rehusar la entrada a Puerto a buques españoles, donde se ha quedado en dar contestación a las Autoridades Sud-Africanas.

Se nos aclaró allí, que Sud-Africa decidiría cuando se fijarían los TAC y otras medidas de conservación pero que para ello tendría en cuenta una serie de hechos objetivos. El Sr. Conde insistió en que quedara abierta la posibilidad de que antes de cualquier posible distribución de cuotas pudieran tener lugar contactos bilaterales entre los dos países, deseando que esto se recogiera en el texto del Acuerdo. La Representación Sud-Africana entendió que no habría ningún inconveniente en recoger estas sugerencias siempre que quedara claro y especificado en el Acuerdo, que la República Sud-Africana sería la que tuviera siempre la última palabra. También alcararon los Representantes de la Administración de Sud-Africa que las Reglas para la Ordenación Pesquera que regirían serían, más o menos, las que han estado en vigor en la ICSEAF.

En general, el Sr. Conde hizo una serie de observaciones de menor importancia de detalle en cuanto al texto que fueron recogidas por los Representantes de la Administración Sud-Africana.

El Sr. Conde hizo el comentario de que en el texto del Acuerdo faltaba una referencia a nuestra presencia histórica en la Pesquería, que probablemente es la más antigua (quizá conjuntamente con Japón), por supuesto, descontando la presencia de la Pesquería Sud-Africana. Se quedó de acuerdo en que una manera de resolver este problema sería hacer mención a dicha presencia histórica en el preámbulo del Acuerdo o en el canje de notas de las Representaciones de ambos países, lo que en principio satisfizo a ambas partes.

Es de señalar que dicho Acuerdo hace referencia única y exclusivamente a las aguas de la República de Sudáfrica y no incluye las aguas de Namibia. Con respecto a las cuotas, si bien no se trató de nada con

creto, cabe esperar que las que se le den a España sean más bien simbólicas y en escasa cantidad.

1.3.2. Contratos privados

GRUPO KAAP - KUNENE

El jueves, día 14, a las 15,30 horas en Ciudad del Cabo, tuvo lugar una entrevista entre los Representantes de la Administración y Sectos Pesquero Español, Delegación presidida por el Sr. Conde con Directivos del Grupo KAAP KUNENE. La Representación de dicho Grupo estuvo encabezada por el Sr. A.P. DU PREEZ, ante la sorpresa de la Delegación Española toda la conversación y el interés del mismo se centraba en la petición de mediación por parte de España en la próxima reunión de ICSEAF, con objeto de que se adoptaran en dicha reunión una serie de propuestas de la República Sud-Africana para la regulación de la Pesca en aguas de Namibia. Dichas propuestas estaban relacionadas con la prohibición de faenar a los arrastreros dentro de un área que, si bien no estaba definida todavía, podría oscilar entre las 12 millas en algunas partes o incluso hasta las 25 en otras. Dicha medida, al parecer, estaría encaminada a la protección de las especies pelágicas por cuya situación existe una gran preocupación en esta zona. Asimismo, se habló de una reducción de cuotas en las capturas en línea con lo aconsejado por el Consejo Científico Asesor del ICSEAF, donde se habló de una captura de 360.000 Tm de Merluza.

El interés en la mediación de España viene condicionado por el hecho de que, parece ser, que la Independencia de Namibia va a sufrir un retraso de al menos unos meses, con lo cual las resoluciones que se adopten en la próxima reunión de ICSEAF serán de importancia para Namibia.

Este retraso en la Independencia de Namibia viene dado, por una parte, por el interés de Sud-Africa en organizar unas elecciones y Gobierno que conduzcan al establecimiento en dicho país de un Gobierno favorable a Sud-Africa después de la Independencia, y por otra parte, por la gran presión internacional contra dicho proyecto Sud-Africano y que propugna unas elecciones patrocinadas por las Naciones Unidas.

IRVIN & JOHNSON

El viernes, día 15, tuvo lugar una entrevista de los Representantes del Sector Español y el Sr. D. Enrique Santos Pereira de la Oficina - Comercial Española con el Sr. Charles Atkins, General Manager de Irvin & Johnson en su oficina de Cape Town. Dicha Empresa es la de más importancia pesquera de la República con una flota considerable, con un total de 14 congeladores de unos 2.200 CV. de potencia y unos 22 arrastres de costado que se dedican al fresco. Las capturas de esta Compañía se cifran en más de 60.000 Tm. de pescado descabezado y desviscerado.

En dicha reunión se expresó claramente que en aguas de la República Sud-Africana no había ninguna posibilidad para ningún tipo de JOINT VENTURES, que sin embargo dicha Empresa sí tiene infraestructura para JOINT VENTURES en Namibia. Hay que señalar que el Sr. Atkins se mostraba optimista para el futuro de Namibia, y que una vez que se aclarara la situación en aquella zona estaría dispuesto a considerar este tipo de operaciones con España (o con cualquier otro país).

Se mostró interesado el Sr. Atkins en la compra de barcos de segunda mano, arrastreros-congeladores de entre 1.800 a 3.000 CV., el ideal entre 2.700 y 2.600 CV. con una capacidad de congelación de 36 Tm diarias y a ser posible construido después de 1970. También se interesaron en la compra de barcos de segunda mano de fresco de 580 CV., 23 metros de eslora y 100 Tm. de TRB, y construidos después de 1975.

También señaló el Sr. Atkins una segunda opción que sería el alquiler de barcos por dos años y sin obligación de compra (congeladores), operación que puede realizarse bajo varias opciones: sin tripulación, con oficiales solamente, o con la tripulación completa. Se mostró interesado en cooperar con España en otras partes del mundo, por ejemplo, en Australia, a través de su Compañía Subsidiaria o en otra operación como por ejemplo en el caso de las Pesquerías de la Antártida.

ATLANTIC TRAWLING

A las 12 horas tuvo lugar una entrevista con los Sres. Keegan y - Wolf, Directivos de Atlantic Trawling en Quay, nº 7 -Cape Town Docks- El recibimiento por parte de estos señores fue frío y de una inex

plicable desconfianza, no quisieron pronunciarse prácticamente en cuanto a posibilidades de JOINT VENTURES, y lo único que dijeron es que en sus planes no se contemplaba esta posibilidad en la zona 2 - (Aguas de la República de Sud-Africa), señalaron que quizá en Namibia sería posible. Ante la fría acogida y la total desconfianza por parte de estos señores, la reunión se terminó rápidamente y sin ningún tipo de resultado.

1.4. RESUMEN DE IMPRESIONES Y CONCLUSIONES

La impresión general es de que en las Aguas de la República de Sudáfrica no existen grandes posibilidades de conseguir cuotas fuera de unas cantidades simbólicas, es de señalar que la misma flota Sud-Africana está fuertemente restringida y solo puede hacerse renovación de flota mediante el sistema de caballo por caballo. Por otra parte la flota Sud-Africana está perfectamente capacitada para capturar el recurso dentro de las aguas de la República con lo que las posibilidades españolas en esta zona son más bien escasas, ya que las perspectivas de la Industria Sud-Africana son de expandirse en cuanto le sea posible.

En cuanto a Namibia, el problema es más complejo y la situación no está nada clara. Por parte de la Unión Sud-Africana existe el deseo de establecer un Gobierno que si bien no estaría basado en un sistema "APARTHEID SENSU STRICTU", estaría basado en una Representación teniendo en cuenta los distintos "grupos étnicos". Dicho Gobierno naturalmente sería favorable a la República Sud-Africana, pero sin embargo a este plan se oponen enérgicamente las Naciones Unidas que desean organizar unas elecciones completamente libres y supervisadas por este Organismo. La Unión Sud-Africana tiene un plazo para responder a este requerimiento de las Naciones Unidas que expirará el presente mes de Octubre. Sin embargo, la Unión Sud-Africana no parece muy dispuesta a acatar esta decisión de las Naciones Unidas.

Aparentemente este conjunto de problemas tendería a retrasar la fecha de la Independencia de Namibia, por lo menos algunos meses (quizá a mediados del 79), y de aquí la importancia que la próxima reunión de la ICSEAF (Diciembre) puede tener y por tanto la petición oficiosa de mediación que se hizo al Sr. Conde en la Reunión con los Directivos de la KAAP KUNENE.

De cualquier manera deseamos recalcar que ésta era la impresión en el

momento de realizar la visita. La evolución del problema político de Namibia se está llevando a cabo con rapidez y día a día, según las últimas noticias, parece ser que la República Sud-Africana ha convocado unas elecciones para Namibia para finales del próximo mes de noviembre, desatendiendo completamente a las Naciones Unidas. No sabemos en que puede terminar todo este problema. Sud-Africa parece haber elegido su propia vía hacia la Independencia de Namibia, ignorando las resoluciones de las Naciones Unidas; esto podría inducir al desencadenamiento de la actividad guerrillera de aquella zona con un futuro aún más incierto. Desconocemos, asimismo, en caso de convocarse las elecciones patrocinadas por Sud-Africa el tiempo que mediará entre el conocimiento de los resultados de estas elecciones y la fecha de la Independencia de Namibia.

2. INFORME DE LA VISITA DE UNA DELEGACION SUDAFRICANA A VIGO

2.1. INTRODUCCION

El día 5 de noviembre tuvo lugar la visita de una Delegación Sudafricana a España. Dicha visita se producía como consecuencia de la realizada por una Delegación Sectorial al Grupo KAAP KUNENE en Sudáfrica el pasado mes de setiembre, visita que pone de relieve el tremendo interés que tiene para los Sudafricanos la mediación de España en la reunión de I.C.S.E.A.F.

2.2. COMPOSICION DE LA DELEGACION SUDAFRICANA

La Delegación se componía de las siguientes personas:

SR. A.P. DU PREEZ	- Presidente Grupo KAAP KUNENE
DR. P.G.S. NEEETHLING	- Vicepresidente Grupo KAAP KUNENE
SR. P. KRUGER	- Consejero Departamento de Industria
SR. L. BOTHA	- Sea Fisheries Branch

Los dos primeros pertenecientes al Sector Privado, y los dos últimos a la Administración Pesquera de la República Sudafricana.

2.3. REPRESENTANTES DEL SECTOR EXTRACTIVO ESPAÑOL

Los Representantes de "ANAMER" que atendieron a dicha Delegación fueron:

- D. José Manuel Sobrino Manzanares
- D. Julio Vieira Ruiz
- D. Agapito Prado López
- D. Juan Antonio Gallastegui Fraiz
- D. Ernesto Maceiras
- D. Juan Manuel Oya Pérez
- D. Angel Tordesillas
- D. Enrique César López Veiga

2.4. DESARROLLO DE LA VISITA

La Delegación Sudafricana llegó el lunes día 5 en el expreso de Madrid, siendo recibidos por personal de la Cooperativa, donde les esperaba un Comité de Recepción. Durante el transcurso de la mañana hicieron una visita a las instalaciones de MAR, S.A., Frigoríficos Puerta Prado, el buque pesquero "PESCAVIGO UNO", la Fábrica de Conservas Cerqueira y finalmente PESCANOVA, S.A.

Terminadas estas visitas tuvo lugar un almuerzo ofrecido por ANAMER. Al final del cual la Delegación Sudafricana, expresó las gracias a los Representantes del Sector Pesquero Español por la excelente y cariñosa acogida de que habían sido objeto, destacando que consideraban a España como un país amigo con el que esperaban en el futuro poder estrechar los lazos de amistad.

Resaltó la Delegación Sudafricana por parte del Sr. Du Preez, que esperaban, y este era el principal objetivo de su visita, el apoyo de España en la próxima reunión de ICSEAF, tal y como se lo habían planteado a la Delegación Española que había visitado Sudáfrica durante el mes de setiembre y que se puede resumir en los siguientes puntos:

- 1) Apoyo general de España en la próxima reunión de la ICSEAF que se celebrará en Barcelona en el próximo mes de diciembre.
- 2) Apoyo a una propuesta específica de prohibición de faenar al arrastre en una zona a aproximadamente 25 millas de la costa.
- 3) Admitir una reducción en las capturas totales permisibles (TAC) de -

merluza en la zona de Namibia en la línea propuesta por el Consejo Científico de ICSEAF, en la pasada reunión de Tenerife, donde se habló de una cifra total de 360.000 toneladas de merluza, en lugar de las 480.300 que habían sido adoptadas para 1978.

Por parte española, se indicó que el Sector privado haría todo lo posible en su mano para ayudar a resolver los problemas planteados, que veía con gran simpatía, y se agradeció la visita de la Delegación sudafricana a Vigo, expresando los deseos de que estos contactos continuaran en el futuro. Posteriormente al almuerzo, la Delegación sudafricana salió para Santiago de Compostela con destino a Madrid.